

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° **073420**
CONCEDE BENEFICIO DE ASIGNACIÓN
MATERNAL A FUNCIONARIA QUE SE
INDICA.

LICANTÉN.

22 DIC 2020

VISTOS:

- Solicitud presentada por la funcionaria señorita **GABRIELA SOLEDAD NÚÑEZ MALDONADO RUN 15.871.345-4**, Técnico en Párvulos de la Sala Cuna y Jardín Infantil Kümelen.
- Decreto con fuerza de Ley N° 1/3063 de 1980.
- Ley 18.695 de fecha 31-03-1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones Posteriores.
- Certificado de 5° mes de embarazo para asignación maternal del Servicio de Salud del Maule.

DECRETO:

1. **CONCÉDECE** el beneficio de asignación maternal a la funcionaria señorita **GABRIELA SOLEDAD NÚÑEZ MALDONADO RUN 15.871.345-4**, Técnico en Párvulos de la Sala Cuna y Jardín Infantil Kümelen.
2. El beneficio concedido anteriormente se hace efectivo a contar del 31-05-2020 fecha de gestación, según certificado médico extendido por la profesional pertinente.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE



DISTRIBUCION:

- Interesada
- DAEM
- Archivo Municipal

